RESOLUCIÓN Nª 109 de 2026
(13 de octubre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SOBRE CERRADO SASC025-2026

La Directora del Departamento Administrativo de Contratación del Departamento de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los Decretos 1077 de 2012, 804 de 2016 y 309 de 2021

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los estudios previos realizados por la Secretaria de Hacienda es necesario que el Departamento de Nariño, seleccione la mejor oferta para ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Que la Entidad en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, procede a Que se han surtido todas las etapas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas complementarias para decretar la apertura formal del proceso de selección;

Que este proceso, no requiere disponibilidad presupuestal, toda vez que el mismo no genera para el Departamento erogación alguna, por tratarse de la explotación de un monopolio de su propiedad, por lo cual, para efectos indicativos en SECOP II, se consideró como valor del proceso de selección el precio mínimo de venta de la totalidad del producto, es decir la suma de **VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($29.644.454.400,00) MDA/CTE**, Valor Antes de IVA y Estampillas.

Que de acuerdo naturaleza del contrato que se pretende celebrar, el proceso de enajenación, se desarrollará conforme a la modalidad de Selección Abreviada por Sobre Cerrado, de acuerdo al procedimiento establecido por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, y se adelantará bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de la función administrativa, establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

Que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Que el día **2 de octubre de 2026**, el Departamento de Nariño publicó en el SECOP II i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.

Que, conforme al término fijado en el cronograma del proceso, los interesados podrían formular observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones hasta el **9 de octubre de 2026 18:00.**

Que durante el plazo anterior no se recibió observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones publicado en la plataforma SECOP II.

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, dada la cuantía del presente proceso de selección, el mismo no es susceptible de ser limitado a la participación exclusiva de MIPYMES

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, conforme a la necesidad de la entidad y normas expuestas, el Comité de Contratación recomendó la apertura formal del proceso de selección;

Que, por tanto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por sobre cerrado SASC025-2026 con el fin de seleccionar la mejor oferta para contratar ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN

Artículo 2. Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, el proceso de selección se desarrollará conforme a la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas complementarias.

Artículo 3. El proceso de selección se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de la convocatoria para la contratación	2 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Publicación de Estudios Previos	2 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	2 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones. Artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4 Decreto 1082 de 2015 (5 días hábiles).	9 de octubre de 2026 Hora: 18:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	13 de octubre de 2026 Hora: 19:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	13 de octubre de 2026 Hora: 19:01	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 de octubre de 2026 Hora: 19:01	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	14 de octubre de 2026 Hora: 18:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones	15 de octubre de 2026 Hora: 19:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Plazo máximo para expedir adendas. Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015	15 de octubre de 2026 Hora: 19:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Presentación de Ofertas	**19 de** octubre **de 2026 Hora: 17:00**	**Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces**
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	19 de octubre de 2026 Hora: 17:01	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Informe de presentación de ofertas	19 de octubre de 2026 Hora: 17:05	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Publicación del informe de evaluación de las ofertas.	20 de octubre de 2026 Hora: 19:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y presentación de documentos de subsanación.	23 de octubre de 2026 Hora: 18:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Publicación de respuestas a observaciones al informe preliminar y publicación informe de verificación o evaluación No. 2	26 de octubre de 2026 Hora: 19:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Tiempo máximo para presentación de subsanaciones requeridas por la entidad.	27 de octubre de 2026 Hora: 08:30 AM	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Inicio de Audiencia y respuesta frente a las observaciones realizadas al informe de verificación y	27 de octubre de 2026 Hora: 09:00 AM	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
evaluación, publicación del informe de evaluación final		
Apertura de sobre económico	27 de octubre de 2026 Hora: 09:30	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Audiencia de Adjudicación.	27 de octubre de 2026 Hora: 11:30	La audiencia se desarrollará de forma virtual, en la plataforma Google Meet El link para ingresar a la audiencia se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECO https://community.secop.gov.co/ El acta de audiencia será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	Dentro de los dos días hábiles siguientes al vencimiento de la etapa anterior.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Firma del Contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes al vencimiento de la etapa anterior.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://community.secop.gov.co/ o página o sistema electrónico que haga sus veces
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	N/A	
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	N/A	
Plazo de validez de las ofertas	120 días	

Artículo 4. Para consultar los pliegos de condiciones se podrá acudir al Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Artículo 5. Convocar a todas las veedurías ciudadanas a realizar el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación de conformidad con la Ley 850 de 2003 y demás normas reglamentarias.

Artículo 6. Publicar el presente acto en el Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II, junto con el pliego de condiciones.

Artículo 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Pasto, 13 de octubre de 2026

HEIDY RUBIELA SALAZAR PERLAZA
Directora Departamento Administrativo de Contratación
Gobernación de Nariño

Proyecta: Diego Arturo Castro
Abogado contratista DAC